

MARCO ADÁN RENDON MENA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTINCHÁN, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 11, 12 fracción IV y VIII, 74 y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; así como en atención a su oficio número **PM/UT/0116/2024** de fecha **26 de agosto de 2024**, mediante la cual solicita la atención de la solicitud de información admitida por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con folio **210430924000033**, en un término no mayor a trece días hábiles a partir de la recepción de dicho documento.

Al respecto, le doy atención de la siguiente manera:

1.- En su dependencia, organización o institución ¿Cuenta con alguna unidad o área a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno, así como aquellas atribuciones para aplicar las leyes en materia de responsabilidades de Servidores Públicos?

En caso de respuesta afirmativa favor de indicar: nombre del área o unidad, atribuciones, currículo del (de la) Titular, fecha de creación del área. En caso de ser negativa favor de indicar los motivos.

Respuesta: información que se puede verificar en nuestras obligaciones específicas en materia de transparencia https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/home?p_p_state=maximized&p_p_mode=view&refererPlid=16155952&saveLastPath=false&com.liferay.login.web.portlet.LoginPortlet.mvcRenderCommandName=%2Flogin%2Flogin&p_p_id=com.liferay.login.web.portlet.LoginPortlet&p_p_lifecycle=0&com.liferay.login.web.portlet.LoginPortlet.redirect=%2Fgroup%2Fquest%2Fmedios-impugnacion

2.- En su dependencia, organización o institución, ¿Qué acciones/estrategias ha implementado para orientar el actuar de las y los servidores públicos ante situaciones que puedan derivar en un acto de corrupción?

Respuesta: <https://cuautinchan.puebla.gob.mx/docus/transparencia/GACETA-2024-AGOSTO-1722881782.pdf>

3.- ¿Cuenta con algún documento denominado código de ética o similar?

En caso de respuesta afirmativa favor de indicar el nombre del documento, fecha de publicación/creación y actualización, así como su forma de consulta para el público en general, en caso de ser negativa favor de indicar los motivos.

Respuesta: <https://cuautinchan.puebla.gob.mx/docus/transparencia/GACETA-2024-AGOSTO-1722881782.pdf>,

Recibo Oficio
CMC-OF/120/2024
Marco Adán Rendón Mena
05/09/2024
12:48 hrs

4. En caso de contar con el documento mencionado en el punto anterior, ¿cómo se ha hecho del conocimiento a las y los servidores públicos adscritos a su dependencia, entidad o institución?

Respuesta: <https://cuautinchan.puebla.gob.mx/docus/transparencia/GACETA-2024-AGOSTO-1722881782.pdf>

5.- En su dependencia, organización o institución, ¿Ha suscrito convenios de colaboración con la finalidad de orientarla al establecimiento de mecanismos que incluyan la instrumentación de controles internos y un programa de integridad que les permita asegurar el desarrollo de una cultura de ética en su organización?

En caso de respuesta afirmativa favor de indicar el nombre de los convenios, con qué organizaciones, su forma de consulta y fecha de celebración. En caso de ser negativa, favor de indicar los motivos.

Respuesta: No, es a criterio de los Ayuntamientos.

6. ¿Su dependencia, organización o institución cuenta con una política de integridad?

En caso de ser afirmativa su respuesta favor de indicar el/los documento/os que la integran, así como su forma de consulta para la sociedad en general. En caso de ser negativa su respuesta, favor de indicarlos motivos.

Respuesta: <https://cuautinchan.puebla.gob.mx/docus/transparencia/GACETA-2024-AGOSTO-1722881782.pdf>

7.- En su dependencia, organización o institución ¿Ha adoptado prácticas internacionales sobre control interno, ética e integridad, además de incluir medidas que inhiban la práctica de conductas irregulares, que orienten a las y los servidores públicos sobre el cumplimiento del programa de integridad (en caso de existir) y que contengan herramientas de denuncia y de protección a denunciantes?

En caso de ser afirmativa su respuesta favor de indicar estas prácticas/herramientas/mecanismos, forma de consulta por parte del público en general. En caso de ser negativa su respuesta, favor indicar los motivos.

Respuesta: No, es a criterio de los Ayuntamientos.

8.- En su dependencia, organización o institución, ¿Cuenta con un manual de organización y procedimientos claro y completo, en el que se delimiten las funciones y responsabilidades de cada una de sus áreas, y que especifique claramente las distintas cadenas de mando y de liderazgo en toda la estructura?

En caso de ser su respuesta afirmativa favor de indicar el nombre del (de los) documento/s, fecha de publicación y actualización, así como su forma de consulta por el público en general.

En caso de ser negativa su respuesta, favor de indicar los motivos.

Respuesta: No, se está trabajando en la regularización e implementación de los mismos.

9.- En su dependencia, organización o institución ¿Cuenta con un código de conducta debidamente publicado y socializado entre todos los miembros de la organización?

En caso de ser su respuesta afirmativa, favor de indicar el nombre del documento, fecha de publicación/creación y actualización, así como su forma de consulta por el público en general. En caso de ser su respuesta negativa, favor de indicar los motivos.

Respuesta: <https://cuautinchan.puebla.gob.mx/docus/transparencia/GACETA-2024-AGOSTO-1722881782.pdf>

10.- En su dependencia, organización o institución, ¿Cuenta con sistemas de control, vigilancia auditoría, que examinen de manera constante y periódica el cumplimiento de los estándares integridad en toda la organización?

En caso de ser afirmativa su respuesta, favor de indicar el nombre de estos sistemas/mecanismos, fecha de implementación y actualización, así como su forma de consulta al público en general. En caso de ser negativa su respuesta, favor de indicar los motivos.

Respuesta <https://cuautinchan.puebla.gob.mx/docus/transparencia/GACETA-2024-AGOSTO-1722881782.pdf>

11.- En su dependencia, organización o institución ¿Cuenta con sistemas de denuncia de actos de corrupción, tanto al interior y exterior de la organización?

En caso de ser su respuesta afirmativa, favor de indicar el nombre de estos sistemas/mecanismos, fecha de publicación y actualización, así como su forma de consulta por el público en general. En caso de ser su respuesta negativa, favor de indicar los motivos de la no existencia de estos sistemas/mecanismos.

Respuesta: <https://cuautinchan.puebla.gob.mx/docus/transparencia/GACETA-2024-AGOSTO-1722881782.pdf>

12.- En su dependencia, organización o institución ¿Cuenta con sistemas y procesos adecuados de entrenamiento y capacitación en materia de integridad, ética pública y prevención de actos de corrupción?

En caso de ser afirmativa su respuesta, favor de indicar el nombre de estos sistemas/procesos/mecanismos, fecha de publicación y actualización, así como la forma de su consulta por el público en general. En caso de ser negativa su respuesta, favor de indicar los motivos.

Respuesta: <https://cuautinchan.puebla.gob.mx/docus/transparencia/GACETA-2024-AGOSTO-1722881782.pdf>

13. En su dependencia, organización o institución ¿Cuenta con políticas de recursos humanos tendientes a evitar la incorporación de personas que puedan generar un riesgo a la integridad de la organización?

En caso de ser afirmativa su respuesta, favor de indicar estas políticas, fecha de implementación, publicación y actualización, así como su forma de consulta al público en general. En caso de ser negativa su respuesta, favor de indicar los motivos.

Respuesta: <https://cuautinchan.puebla.gob.mx/docus/transparencia/GACETA-2024-AGOSTO-1722881782.pdf>

14. En su dependencia, organización o institución, ¿Cuenta con mecanismos que promuevan el derecho de acceso a la información?

En caso de ser afirmativa su respuesta, favor de indicar el nombre de estos mecanismos, así como su forma de consulta por el público en general. En caso de ser negativa su respuesta, favor de indicar los motivos.

Respuesta:

https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/home?p_p_state=maximized&p_p_mode=view&refererPlid=16155952&saveLastPath=false&com.liferay.login.web.portlet.LoginPortlet.mvcRenderCommandName=%2Flogin%2Flogin&p_p_id=com.liferay.login.web.portlet.LoginPortlet&p_p_lifecycle=0&com.liferay.login.web.portlet.LoginPortlet.redirect=%2Fgroup%2Fquest%2Fmedios-impugnacion

15. En su dependencia, organización o institución, ¿Cuenta con mecanismos que promuevan la rendición de cuentas?

En caso de ser su respuesta afirmativa, favor de indicar el nombre de estos mecanismos, así como su forma de consulta por el público en general. En caso de ser negativa su respuesta, favor de indicar los motivos.

Respuesta:

https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/home?p_p_state=maximized&p_p_mode=view&refererPlid=16155952&saveLastPath=false&com.liferay.login.web.portlet.LoginPortlet.mvcRenderCommandName=%2Flogin%2Flogin&p_p_id=com.liferay.login.web.portlet.LoginPortlet&p_p_lifecycle=0&com.liferay.login.web.portlet.LoginPortlet.redirect=%2Fgroup%2Fquest%2Fmedios-impugnacion

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



JACQUELINE HERNÁNDEZ VENÁZQUEZ
CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTINCHAN, PUEBLA

C.c.p.- C. José Daniel Torres García, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Cuautinchan.- Para su conocimiento.-
Presente.

C.c.p.- Archivo

Elaboró JHV

H. Ayuntamiento de Cuautinchan, Puebla a 10 de septiembre de 2024

Oficio: PM/UT/0123/2024

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD CON FOLIO 210430924000033

SOLICITANTE
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracciones II, XX, 45 fracciones II, IV, V y demás relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V, 7 fracciones III, XI, XXX, XXXIII, XXXIV y XXXVIII, 11, 12 fracción VI, 15, 16 fracciones I, II, IV y VIII, 17, 18, 19, 123, 134, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 155, 156, 162, 163, 164, 165, 166, 167; y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; y en atención a su solicitud de información con número de folio 210430924000033, se anexa a este documento la respuesta emitida por el/la Titular responsable de emitir una respuesta, en el ámbito de su competencia.:

En términos de lo dispuesto por los artículos 169 y 171 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, es posible interponer el Recurso de Revisión, por sí mismo o a través de un representante, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud, ya sea por medios electrónicos, por la Plataforma Nacional, por escrito libre o a través de los formatos que para tal efecto proporcione la misma; dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tuvo acceso a la información, en que se notificó la respuesta o en el que venció el plazo para su notificación

No omito hacer mención, que la información que se remita como respuesta a esta Unidad de Transparencia, es responsabilidad del servidor público que la genera.

Sin más por el momento, me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTINCHÁN, PUEBLA.



C. MARCO ADAN RENDON MENA.



C.c.p. C. José Daniel Torres García. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautinchan, Puebla. Para su conocimiento – Presente.

ELABORO: MARM
Archivo.